3269

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca la selección de alumnos para la celebración del IV Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas incluido en el Plan de Formación Continua del Instituto Nacional de Administración Pública.

Dentro del Plan de Actividades Formativas para el personal superior de las Administraciones Públicas que desarrolla el Centro de Estudios Superiores de la Función Pública y con el objetivo de combinar distintos esquemas formativos de calidad se ha previsto la celebración de la cuarta edición del Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid.

El interés que tiene esta materia, unido a las nuevas necesidades de formación surgidas de las profundas transformaciones experimentadas por la Administración y la gestión pública, hacen de los contenidos del Máster, un referente actual y necesario para la formación continua de los directivos de las Administraciones Públicas.

Dos son las características fundamentales de este Máster: su vocación de apertura a diversas instituciones universitarias y su dinamismo y flexibilidad.

Asimismo y siempre bajo la supervisión del Director académico del Máster se han encomendado la organización y desarrollo de otros módulos a profesionales de reconocida competencia, no solo del ámbito universitario sino también del ámbito funcionarial.

Por otra parte el diseño del Máster en módulos que se ofertan y que se pueden elegir por el participante en función de su interés, va a permitir conciliar las exigencias del trabajo del personal directivo y su disponibilidad horaria con una cada vez más necesaria formación continua a lo largo de toda la vida.

En consecuencia, el Instituto Nacional de Administración Pública, a través del Centro de Estudios Superiores de la Función Pública y conjuntamente con la Universidad Carlos III de Madrid, ha resuelto convocar, en Aplicación del Plan de Formación Continua del INAP, la selección de alumnos para celebrar el IV Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, de conformidad con las siguientes bases:

Primera. Objetivos del Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas.—Proporcionar una formación de alto nivel a directivos de la Administración General del Estado centrada especialmente en los siguientes aspectos:

Las últimas tendencias en los enfoques y técnicas de análisis y gestión de políticas públicas.

Las estrategias, experiencias y modalidades más exitosas en la gestión pública contemporánea.

Los nuevos escenarios, exigencias y orientaciones de la gestión pública directiva.

Los problemas y desarrollos específicos de las políticas públicas con especial valor estratégico y de las políticas emergentes.

La particular importancia de las relaciones intergubernamentales y de las políticas públicas en un contexto de globalización.

Segunda. *Organización del Curso*.—El Máster se impartirá conforme a una estructura modular. Los módulos serán de dos tipos: obligatorios y optativos. Las instituciones participantes en el Máster ofertarán anualmente cuatro módulos obligatorios y un mínimo de ocho módulos optativos.

Para optar a la obtención del título de Máster, los alumnos habrán de superar, a lo largo de 2 cursos académicos, un total de catorce módulos, los cuatro obligatorios y diez optativos. Sólo en casos excepcionales, de fuerza mayor, la Dirección del Máster podrá autorizar que el alumno curse el Máster durante un tercer año.

Cada módulo tendrá un valor académico de 3 créditos, equivalentes a 30 horas lectivas, de las cuales el número de horas lectivas presenciales nunca podrá ser inferior a 20. En cada uno de los módulos se exigirá, tanto la realización de actividades de preparación previa, como la superación de pruebas pertinentes.

Una vez cursados todos los módulos los alumnos, bajo la dirección de un tutor, deberán presentar un trabajo fin de Máster, con un valor académico de diez créditos, equivalentes a cien horas lectivas.

Los contenidos del Máster tienen un valor académico de cincuenta y dos créditos, equivalentes a quinientas veinte horas lectivas.

El Máster comenzará en marzo de 2004 y finalizará en diciembre de 2005

El horario de clase de cada módulo será, con carácter general, de lunes a viernes de 16 horas a 20 horas y siempre en función de la duración total del módulo.

El Máster se impartirá, con carácter general, en los locales del Instituto Nacional de Administración Pública, aunque podrán fijarse otros lugares de celebración, bien cuando las circunstancias del módulo así lo exijan, o bien cuando alguna de las instituciones participantes así lo proponga.

El número de participantes no podrá exceder de 32 para poder garantizar la metodología participativa de las sesiones de trabajo.

Tercera. Condiciones de participación.—El Máster está dirigido a personal directivo de las Administraciones Públicas Españolas, con tres años de experiencia en puestos de nivel 30 o cinco años en puestos no inferiores a nivel 26, dentro del ámbito del III Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas.

Los participantes que deseen acceder al Máster deberán poseer el título de Licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente y ser funcionarios del grupo A de las Administraciones Públicas.

La Dirección Técnica, previo informe favorable de la Comisión de Seguimiento, realizará la selección de los alumnos, a propuesta del Centro de Estudios Superiores de la Función Pública.

Para la selección se tendrán en cuenta los siguientes criterios: trayectoria profesional y curricular de los candidatos, idoneidad del puesto desempeñado con los contenidos del Máster, equilibrio entre organismos e instituciones e interés objetivo de la organización administrativa en la participación del solicitante en el curso.

La participación de los alumnos seleccionados quedará condicionada a la aprobación definitiva del Máster mediante la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Administración Pública y la Universidad Carlos III de Madrid.

Cuarta. Solicitudes.-Los candidatos deberán aportar:

Solicitud según el modelo que figura en el anexo II de la convocatoria, en el que se incluyen los datos personales, administrativos y profesionales, y la conformidad del superior jerárquico.

Currículum vitae del solicitante, según modelo del anexo II.

Las solicitudes deberán ser remitidas, de cualquiera de las formas previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al Instituto Nacional de Administración Pública, Centro de Estudios Superiores de la Función Pública C/ Atocha, 106. 28012 Madrid, Fax: 912739278, en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Quinta. Financiación.—El coste de la matrícula de los alumnos seleccionados será financiado por el Programa de Formación Continua del Instituto Nacional de Administración Pública correspondiente al año 2004.

Sexta. Dirección del Curso.—El Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas contará con un Director Académico y una Dirección Técnica a quienes corresponde el diseño, programación y coordinación de la gestión de los módulos que se imparten en el Máster.

Las funciones de docencia serán ejercidas por las instituciones que organicen cada módulo.

La Comisión de Seguimiento del Máster integrada por representantes del Instituto Nacional de Administración Pública y de la Universidad Carlos III de Madrid tiene encomendadas las siguientes funciones: el control de calidad de la organización, la dirección y la docencia impartida en el Máster.

Séptima. *Títulos y Diplomas.*—Los participantes que superen las pruebas y la presentación de los trabajos que se exijan al efecto con el nivel requerido, recibirán el título de Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas de la Universidad Carlos III de Madrid y el Diploma en Gestión y Análisis de Políticas Públicas del Instituto Nacional de Administración Pública que se anotará en el Registro Central de Personal.

Para la obtención de los títulos y diplomas será requisito imprescindible, además de la superación de los criterios que se fijen para cada módulo, la asistencia regular a las actividades objeto del curso. Una inasistencia superior al 10 por 100 de las clases impartidas, imposibilitará la expedición de los mismos.

Octava. Información adicional.—Se podrá obtener información adicional sobre este curso dirigiéndose a:

Instituto Nacional de Administración Pública. Centro de Estudios Superiores de la Función Pública. C/ Atocha, 106. 28012 Madrid. Teléfono. 91 273 9231/9197. Fax: 91 273 92 78 o siguiente correo electrónico: centro.esfp@inap.map.es

Madrid, 26 de enero de 2004.-El Director, Fernando Sáinz Moreno.

Ilma. Sra. Directora del Centro de Estudios Superiores de la Función Pública.

ANEXO I

Módulos obligatorios

- I. Gestión y ética pública.
- II. El análisis de políticas públicas.
- III. Políticas y estrategias presupuestarias.
- IV. El marco jurídico de la gestión de políticas públicas.

Módulos optativos

- I. Estrategias de integración de equipos directivos.
- II. Gestión y planificación estratégica de los recursos humanos.

- III. Gestión y evaluación de la calidad en los servicios públicos.
- IV. Conflicto y negociación.
- $\mbox{\it V.}$ Gestión del conocimiento y tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - VI. Dirección estratégica.
- $\mbox{VII.}\ \ \mbox{Políticas}$ y burócratas: Desafíos para la goberna
bilidad y las Políticas Públicas.
- $\mbox{\sc VIII.}\ \ \mbox{\sc Procesos}$ de decisión y gestión en la Administración de la Unión Europea.

 $^{^{\}ast}~$ Las fechas de los módulos se pueden consultar en www.inap.map.es

ANEXO II

MODELO DE INSTANCIA¹

CURSO QUE SE SOLICITA							
			CODIGO		FECHA DEL CURSO		
DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO)				
NOMBRE		D.N.I.		SEXO	EDAD		
DOMICILIO PARTICULAR (Calle y número)		<u> </u>			C.P.		
PROVINCIA / MUNICIPIO					TELEFONO (con prefijo)		
DATOS ADMINISTRATIVOS							
CUERPO O GRUPO DE PERTENENCIA (en ac	tivo)				AÑO INGRESO		
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: Denominación	7		·	NIVEL	AÑO NOMBRAMIENTO		
CENTRO DIRECTIVO		МІ	NISTERIO / COM	MUNIDAD AUTONOMA	/ ORGANISMO		
DIRECCION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTU	JAL: (Calle y número)	C.P.	F	PROVINCIA / MUNICIPI	10		
TELEFONO (con prefijo)	FAX (con prefijo)	e-mail					
ACTIVIDAD LABORAL	ACTIVIDAD LABORAL COMO FUNCIONARIO						
AÑOS EN LA ADMINISTRACION	AÑOS EN LA EMF	PRESA PRIVADA					
DATOS ACADEMICOS							
TITULOS ACADEMI	cos	CENTRO		DURACION	FECHA EXPEDICION		
1)				794 SPAL.			
2)	CURSOS REALIZADOS EN			············			
1) -	AÑO REALIZACION						
1)							
3)							
CURSOS REALIZAI	AÑO REALIZACION						
1)							
2)							
Otros documentos que se aporta Descripción del puesto actu	an: ual, motivación para la reali	ización del curso	avaladas p	currio	irecto culum cotros		
CONFORME	•						
EL SUPERIOR JERARQUIC			a.	de	de 200		
	(Firma)						

Fdo:

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

		MODELO	DE CUR	KICULUN	IVIIAE			
PRIMER APELLIDO S			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE	NOMBRE	
1. FORMACIÓ	N ACADEM	ICA						
1.1 Ens	señanza Univ	versitaria						
	TITULO	O ACADEMICO			CENTRO		Fecha expedición	
1.2 Otr	os Estudios							
TITULO	O / DIPLOMA /	CURSO	CENTRO		DURA	CION	Fecha expedición	
			**************************************				-	
				.				
1.3 Idio	omas							
IDIOMA	NIVEL CO	CONOCIMIENTO		ULO CENTR		RO	Fecha expedición	
<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>					
2. EXPERIEN	ICIA EN LA E	EMPRESA PRIVA	DA					
EMPRE	EMPRESA ACTIVIDA		AD PUESTO OCU		OCUPADO	PERI	ODO DE TIEMPO	
				1 18				

3. EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

3.1 Datos profesionales

CUERPOS O ESCALAS	GRUPO	FECHA INGRESO	CONDICION (funcionario carrera, eventual, interino, laboral)

3.2 Puestos desempeñados

DENOMINACION	SUBDIRECCION GENERAL	CENTRO DIRECTIVO	MINISTERIO	NIVEL	Fecha Nombramiento	Fecha cese
	:					

3.3 Trabajos de Investigación, publicaciones, actividades docentes, y otras actividades

4. DESCRIPCIO	N DEL PUESTO DE 1	rabaj(O ACTUAL		
PRIMER APELLIDO		SEG	SUNDO APELLIDO	-	NOMBRE
4.1 Datos	profesionales	·			
CUERPO O ESCALA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
GRUPO			FECHA DE INGRESO	,	GRADO PERSONAL CONSOLIDADO
4.2 Destir	no actual	,			
DENOMINACION DEL PUEST	го				
NIVEL DEL PUESTO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	CARÁCTER	DEL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	PROVISIONAL	COMISION DE SERVICIOS
SUBDIRECCION GENERAL	J				
CENTRO DIRECTIVO				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
MINISTERIO / COMUNIDAD /	AUTONOMA / ORGANISMO				
LOCALIDAD	A		PROVINCIA		
4.3 Funci	ones desempeñadas	3	.		
				•	
			a	de (firma)	de 200

Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, dirigiéndose por escrito al INAP, Despacho 306, c/ Atocha 106, 28012 Madrid.

¹ Sus datos personales serán incorporados en un fichero automatizado, siendo tratados de forma totalmente confidencial (Ley 15/99) y únicamente podrán ser utilizados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de las acciones de formación. Entre ellas se incluye la cesión de los mismos a los profesores y alumnos del curso con idéntica finalidad. También podrán ser utilizados para el envío de publicidad sobre acciones formativas del INAP.